

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRISPOTSA S.A.,  
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en Kennedy Norte, Mz 1 solar 6. Frente Torres del Norte A., se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRISPOTSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ESTRELLA ARELLANO ANGELICA**, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de **una acción (1)** participación ordinaria y nominativa de un dólar y, **SALA ESTRELLA BRAULIO ENRIQUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **setecientos noventa y nueve acciones (799)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor **SALA ESTRELLA BRAULIO ENRIQUE** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora **ESTRELLA ARELLANO ANGELICA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

**RESUELVE:**

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



**Sala Estrella Braulio Enrique**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Estrella Arellano Angélica**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**